

Revisiones de los estándares internacionales de educación enfocados al fortalecimiento de la sostenibilidad

Casal, Armando M.

Abstract: Las Normas Internacionales de Educación para los Contadores profesionales (IES, por su sigla en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Educación para Contadores (IAESB, por su sigla en inglés), estimulan la aplicación de las mejores prácticas y preparan ahora a los contadores para el futuro de la sostenibilidad. Es así que la Federación Internacional de Contadores (IFAC, por su sigla en inglés) busca incorporar la sostenibilidad en la formación de los contadores profesionales para que puedan liderar esta importante temática.

I. Introducción

La Federación Internacional de Contadores (IFAC) es la organización global de la profesión contable que representa a millones de contadores profesionales. Su objetivo es servir al interés público mejorando la relevancia, reputación y el valor de la profesión contable global. Dicha organización resguarda al IAESB (Consejo de Normas Internacionales de Educación para Contadores) que se enfoca en desarrollar y promover estándares internacionales de educación para mejorar la formación y competencias de los profesionales de la contaduría a nivel global.

Los pronunciamientos del IAESB son de tres clases:

- Las Normas Internacionales de Educación (IES) expresan los criterios que los organismos miembros de la IFAC deben cumplir en la preparación y el desarrollo continuo de los contadores profesionales. Establecen los elementos esenciales del contenido y el proceso de formación y desarrollo un nivel que busca obtener reconocimiento, aceptación y aplicación internacionales.

- Las Directrices Internacionales de Formación para Contadores Profesionales (IEG) interpretan, ilustran, desarrollan o amplían cuestiones relacionadas con las Normas Internacionales de Formación. Estas directrices ayudan a las organizaciones miembros de la IFAC a implementarlas normas. También pueden recomendar prácticas más amplias o profundas que las descriptas en las IES.

- Los Documentos Internacionales de Educación para Contadores Profesionales (IEP) explican, examinan, analizan o evalúan críticamente cuestiones y prácticas educativas. Su objetivo es fomentar la reflexión y el análisis de los temas para su desarrollo. También pueden ser descriptivos, con el objetivo de promover la concienciación y la transferencia de conocimientos e información sobre cuestiones o prácticas de educación y desarrollo relacionadas con la profesión contable.

La profesión contable sirve a las necesidades de información financiera, y en diversas circunstancias, de información no financiera, para una amplia variedad de tomadores de decisiones incluyendo, pero no limitado a los siguientes; (a) el público; (b) inversores existentes y potenciales; (c) la dirección y el personal dentro de la organización; (d) proveedores y acreedores; (e) clientes y (f) autoridades gubernamentales. La capacidad de la profesión contable para satisfacer las necesidades de información de los usuarios contribuye a una economía eficiente que crea valor para la Sociedad.

El desarrollo, la adopción y la implementación de los Estándares Internacionales de Educación (IES) proporcionan un método eficaz para el desarrollo de la competencia

profesional. Y mejoran la calidad de la formación profesional en Contaduría en todo el mundo al establecer requerimientos para: (a) Ingreso a los programas de formación profesional en Contaduría; (b) Desarrollo Profesional Inicial (IPD) para los aspirantes a profesionales de Contaduría; y (c) Desarrollo Profesional Continuo (CPD) para los profesionales de la Contaduría.

El Manual de Educación contiene el conjunto de elementos de los Estándares Internacionales de Educación (IES) 1 - 8. La organización del manual se focaliza en apoyar los IES, los cuales presentan los principios, conceptos, y definiciones subyacentes, que mejoran la educación en contabilidad. Más específicamente, ese manual incluye el Marco para los Estándares Internacionales de Educación para los contadores profesionales actuales y aspirantes a serlo, el Glosario de Términos del IAESB, y los IES 1 - 6 que direccionan la entrada a los programas de formación profesional en Contaduría y al desarrollo profesional inicial de un aspirante a contador profesional, así como el IES 7, Desarrollo Profesional Continuo y el IES 8, Competencia Profesional para Socios del Encargo Responsables de las Auditorías de Estados Financieros, que cubre el desarrollo profesional continuo para contadores profesionales y socios del encargo.

La IFAC propuso en 2024 revisiones a las IES 2, 3, y 4 incorporando los cambios propuestos la sostenibilidad, desde la preparación y la presentación de informes hasta el aseguramiento de estos, en la formación de los aspirantes a contadores profesionales. Entre las principales propuestas se destacaron las siguientes: 1) Énfasis en el trabajo con expertos y en equipos multidisciplinarios; 2) Introducción de conceptos clave de informes de sostenibilidad, tales como, el pensamiento sistémico, las cadenas de valor y el análisis de escenarios; y 3) Creación de una nueva área de competencia de aseguramiento y resultado de aprendizaje (Borrador de exposición IES - IAESB).

II. Marco internacional de los pronunciamientos de educación

El Marco Internacional de los Pronunciamientos de Educación brinda un enfoque de marco de referencia que contiene una introducción sobre los objetivos y lineamientos de la IFAC y del establecimiento de las normas y declaraciones sobre las prácticas internacionales de educación; la misión y objetivos estratégicos del IAESB; la naturaleza, alcance y grado de autoridad de los pronunciamientos emitidos; el debido proceso que lo respalda; los conceptos de desarrollo utilizados; la relación entre capacidad y competencia y el glosario de términos. El IAESB define a un aspirante a profesional de la Contaduría como a un individuo que ha comenzado un programa de formación profesional en Contaduría como parte del Desarrollo Profesional Inicial (IPD).

Existen tres tipos de pronunciamientos que reflejan, en forma descendente, el grado de autoridad que tiene cada publicación: los Estándares Internacionales de Educación para Contadores Profesionales (IES) prescriben la buena práctica y, por lo tanto, tienen un grado mayor de autoridad que las Declaraciones de Prácticas Internacionales de Educación para Contadores Profesionales (IEPS), las cuales dan orientación sobre cómo alcanzar una determinada buena práctica. Los Documentos Informativos para Contadores Profesionales (IEP), que discuten cuestiones o resultados de investigaciones o encuestas poseen, a su vez, menor fuerza directriz.

Un riguroso "debido proceso", seguido por el IAESB, es fundamental para asegurar que se han considerado las perspectivas de todos los afectados por sus pronunciamientos. Los pasos aplicados son: investigación y consulta; debate transparente; borradores en fase de consulta pública; consideración de los comentarios recibidos durante dicha fase de consulta; y aprobación afirmativa.

Los comentarios y sugerencias recibidos a raíz de la fase de consulta se revisan durante una reunión del IAESB, la cual está abierta al público, incorporándose las modificaciones apropiadas a dicho borrador. Si el IAESB considera que los cambios hechos después de la fase de consulta son tan sustanciales como para requerir una nueva fase de consulta, el documento se emite nuevamente para comentarios adicionales.

El marco conceptual brinda un diagrama que ilustra las relaciones entre los términos clave vinculados a los conceptos de formación y desarrollo, tal como son utilizados por el IAESB, dándose una explicación del significado y de los contenidos conceptuales (desarrollo, aprendizaje, formación, capacitación, relación entre capacidad y competencia).

Las "capacidades" son los conocimientos profesionales, habilidades profesionales y los valores, ética y actitud profesionales requeridos para demostrar competencia. Estas son atributos adquiridos por los individuos que les permiten desempeñar sus roles. Y la "competencia" significa poder ejecutar un trabajo cumpliendo con un determinado estándar en entornos profesionales reales. Se refiere también al conjunto de acciones que los individuos emprenden para determinar si pueden cumplir sus responsabilidades en un determinado estándar de calidad.

Cuando un individuo recurre a sus capacidades para ejecutar las tareas necesarias con el estándar requerido, se considera que ha actuado con competencia.

III. Sumario de los Estándares Internacionales de Educación para Contadores Profesionales (IES)

Las Normas Internacionales de Educación para Contadores Profesionales (IES) prescriben las normas de buena práctica generalmente aceptadas en los programas de formación y desarrollo profesional. La palabra "contador", engloba a todos los profesionales contables desde auditores profesionales hasta expertos de la profesión contable.

Las IES: (a) establecen los estándares de referencia con los cuales se espera que los organismos miembros de IFAC cumplan en la formación y el desarrollo continuo de los contadores profesionales; (b) instalan los elementos esenciales del contenido y el proceso de formación y desarrollo a un nivel tal para obtener el reconocimiento, la aceptación y la implementación a nivel internacional; y (c) no pueden imponerse legalmente frente a las leyes y reglamentos locales, pero proporcionan una base de referencia reconocida para informar e influenciar a los reguladores locales en materia de dicha buena práctica.

Esas normas establecen los principios que las organizaciones profesionales de contabilidad deben seguir para construir una profesión contable nacional que sea plenamente capaz de satisfacer las complejas demandas que las economías y las sociedades le imponen.

III.1. IES 1. Requerimientos de ingreso a programas de educación contable profesional

Suministra los requisitos para el ingreso a los programas de educación profesional contable y de experiencia práctica de un organismo miembro de IFAC. También provee comentarios acerca de cómo medir el nivel de calificación al momento de dicho ingreso. Su propósito es asegurar que los alumnos que se capacitan para ser contadores profesionales tengan una formación educativa que les permita contar con una posibilidad viable de éxito en sus estudios, en los exámenes de calificación y en el período de experiencia práctica.

III.2. IES 2 (Revisada 2025). Desarrollo profesional inicial. Competencia técnica

Prescribe el conocimiento contable profesional que deben tener todos los candidatos para trabajar en forma competente como contadores profesionales. La norma consigna el saber necesario en tres áreas clave: (a) contabilidad, finanzas y conocimientos relacionados; (b) conocimientos organizacionales y de negocios; y (c) conocimientos y competencias en

tecnologías de la información (IT). Identifica asimismo los temas que se deben cubrir en cada área. Este proceso complejo puede obtenerse en un contexto académico o dentro de un programa de estudios de un organismo miembro.

III.3. IES 3 (Revisada 2025). Desarrollo profesional inicial. Habilidades profesionales

Señala que las personas que deseen desenvolverse como contadores profesionales deben adquirir un conjunto de destrezas en las siguientes áreas: intelectual; técnica y funcional; personal; interpersonal y comunicacionales; organizacionales y de negocios. Esta norma describe la naturaleza de estas destrezas y destaca la forma en que la educación general, que puede adquirirse en una variedad de entornos y de diversas formas, contribuye a la adquisición de estas habilidades e incentiva el aprendizaje de por vida.

III.4. IES 4 (Revisada 2025). Desarrollo profesional inicial. Valores, ética y actitudes profesionales

Expresa que los programas de educación de contabilidad profesional deben formar candidatos con un bagaje de valores, ética y actitudes profesionales para ejercer el juicio profesional y para actuar en forma ética, es decir, en el mejor interés de la Sociedad y de la profesión. Esto incluye la obligación de cumplir el Código de Ética local, el que debería estar en conformidad con el de IFAC. El programa debe generar un compromiso con: (a) el interés público y la sensibilidad ante las responsabilidades sociales; (b) el crecimiento profesional continuo y el aprendizaje de por vida; (c) la confianza, responsabilidad, puntualidad, cortesía y respeto; y (d) las leyes y normas. Contiene también indicaciones para la enseñanza de estos temas inclusive en situaciones de aprendizaje en lugares de trabajo.

III.5. IES 5. Desarrollo profesional inicial. Experiencia práctica

Persigue el objetivo de asegurar que los candidatos que deseen calificar como contadores profesionales hayan adquirido la experiencia práctica considerada necesaria antes de que se presenten al público como tales. Prescribe un mínimo de experiencia práctica previa a la cualificación como un contador profesional. La norma sugiere un tiempo de educación profesional (luego de la graduación) con intensas aplicaciones de prácticas contables para contribuir al período de experiencia práctica. Además, contiene directivas para el monitoreo y control del proceso de experiencia práctica, incluyendo: (a) permitir mayor flexibilidad en la medición de la experiencia práctica; b) admitir que los supervisores o mentores dirijan la experiencia de quien aspira a ser contador profesional; y (c) requerir que la experiencia práctica sea registrada en una forma verificable y consistente.

III.6. IES 6 (Revisada 2025). Desarrollo profesional inicial. Valoración de la competencia profesional

Aborda los requisitos para una valoración final de las capacidades y la competencia de los candidatos antes de otorgarles la certificación como contadores profesionales. Prescribe que una gran proporción de esta valoración debe referirse al conocimiento teórico de sostén, así como su aplicación práctica. También suministra ejemplos de las habilidades y competencias a tener en cuenta. Establece que el organismo miembro de IFAC es el responsable de implementar procedimientos de evaluación apropiados para asegurar que los candidatos estén debidamente capacitados para desempeñarse como contadores profesionales. Ayuda a los cuerpos miembros de la IFAC y de otras organizaciones de la profesión contable a entender los requerimientos de aprendizaje y de desarrollo para valorar la competencia profesional, así como sus obligaciones para apoyar a los estándares. Trata también los elementos que son esenciales para valorar la competencia profesional de un contador profesional.

III.7. IES 7. Desarrollo profesional continuo

Dispone la capacitación profesional continua y obligatoria para todos los contadores profesionales. Deja en claro que la responsabilidad de mantener la competencia profesional concierne a todos los contadores profesionales. Hace hincapié en el compromiso de la profesión para servir al interés del público de todo el mundo y presenta el programa de desarrollo continuo a todos los miembros de la profesión, entre ellos, a quienes se desempeñan en la práctica pública, comercial, gubernamental, académica y entes sin fines de lucro como así también a quienes ya no trabajan en roles contables tradicionales. Asimismo, sugiere a los organismos miembros de la IFAC que brinden oportunidades y recursos para asistir a los contadores profesionales a cumplir con esa responsabilidad de educación continua a lo largo de la vida.

III.8. IES 8. Competencia profesional para los socios de los encargos responsables por las auditorías de estados financieros

Ordena las competencias que se requieren para trabajar como auditor profesional. Lo define como un contador profesional que tiene responsabilidad, o le ha sido delegada, en opiniones significativas dentro de una auditoría de información financiera histórica. También define al "socio del encargo", como el socio u otra persona de la organización de auditoría que es responsable por el encargo y su realización, y del informe de auditoría que es emitido en nombre de la firma y tiene la autoridad otorgada por el cuerpo profesional, legal o regulatorio. La norma se apoya en todas las anteriores y agrega definiciones y especificaciones para esta actividad. Ilustra la relación entre: (a) desarrollo a través de la experiencia; (b) IES aplicables; y (c) papel progresivo para aspirar a servir como socio del encargo, compromiso o contrato.



IV. Preparación a contadores para el futuro de la sostenibilidad

La Federación Internacional de Contadores (IFAC) ha anunciado, en marzo de 2025, que

ha actualizado los Estándares/Normas Internacionales de Educación, los cuales comprenden el análisis, la presentación de informes y el aseguramiento, para introducir la cuestión de **SOSTENIBILIDAD** en la formación de los aspirantes a contadores profesionales y recomienda su adopción temprana a partir del 1 de julio de 2026. Las IES 2, 3 y 4, se centran en el Desarrollo Profesional Inicial (DPI) de los contadores y abordan competencias técnicas, habilidades profesionales, y valores, ética y actitudes, respectivamente.

La sostenibilidad representa la capacidad de perdurar como organización o grupo, renovando activos; creando y ofreciendo mejores productos y servicios que satisfagan las necesidades cambiantes de la Sociedad; atrayendo a generaciones sucesivas de empleados; contribuyendo a un entorno sostenible; y conservando la confianza y el apoyo de los clientes, de los accionistas y de las comunidades en las que opera el ente.

El desarrollo sostenible constituye el objetivo que consiste en satisfacer las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus necesidades. Como agentes clave de la Sociedad, las organizaciones de todo tipo tienen un papel importante en la consecución de ese objetivo.

El informe de sostenibilidad es un documento que comunica el desempeño financiero, ambiental y social de una entidad a sus grupos de interés. Sus contenidos varían de acuerdo con los indicadores de desempeño que cada entidad utilice.

IV.1. IES 2: Competencia técnica

Establece los resultados de aprendizaje relacionados con la competencia técnica que los aspirantes a contadores deben demostrar al finalizar su DPI. Esto incluye la capacidad de aplicar conocimientos profesionales en áreas como contabilidad financiera, auditoría, tributación e informes.

Las actualizaciones han enfatizado la integración de TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) y análisis de datos —dos conceptos interrelacionados que juegan un papel crucial en la sociedad actual—, reflejando el impacto de herramientas como la inteligencia artificial y la minería de datos (proceso que busca descubrir patrones y conocimientos valiosos de grandes conjuntos de datos) en la profesión. Además, se han incorporado competencias relacionadas con la sostenibilidad desde el análisis hasta la presentación de informes de aseguramiento, para alinear la formación con demandas actuales del mercado y el interés público.

Se busca que los contadores no solamente dominen conceptos tradicionales, sino que también sean capaces de adaptarse a entornos digitales y a nuevas normativas globales.

IV.2. IES 3: Habilidades profesionales

Define las capacidades profesionales (intelectuales, interpersonales, de comunicación, personales y organizacionales) que deben integrarse con la competencia técnica y los valores éticos para demostrar profesionalismo.

Las revisiones han puesto énfasis en el escepticismo profesional como habilidad clave, especialmente en auditoría y en habilidades blandas como la comunicación en entornos digitales. También se han añadido resultados de aprendizaje que preparan a los contadores para trabajar con sistemas inteligentes y tomar decisiones basadas en análisis predictivo.

El objetivo es formar profesionales versátiles, capaces de enfrentar desafíos complejos y liderar en contextos interdisciplinarios.

IV.3. IES 4: Valores, ética y actitudes profesionales

Prescribe los resultados de aprendizaje en torno a valores, ética y actitudes que los

contadores deben exhibir al concluir su DPI, asegurando un comportamiento íntegro.

Se ha reforzado la importancia de la ética en un mundo donde la tecnología plantea nuevos dilemas (por ejemplo, privacidad de datos y transparencia). Las actualizaciones vinculan la ética con la sostenibilidad promoviendo una mentalidad responsable hacia los impactos sociales y ambientales de las decisiones contables.

Se busca que los contadores actúen como guardianes del interés público, manteniendo altos estándares éticos en un contexto globalizado.

En particular, la sostenibilidad se ha convertido en un tema transversal en la auditoría debido a la demanda de información no financiera por parte de inversores, reguladores y el público y en ese sentido, los auditores desempeñan un papel crítico en la medición, reporte y aseguramiento de datos relacionados con el cambio climático, la huella de carbono, la equidad social y la gobernanza corporativa. Las revisiones de las IES reflejan esa evolución al incluir competencias específicas que preparan a los profesionales para abordar estos desafíos y de ahí se desprende la importancia de que los auditores consideren las IES 2, 3 y 4, ya que contribuyen a reforzar su papel como un garante de la transparencia y la responsabilidad empresarial en temas ambientales, sociales y de gobernanza (ESG).

La IFAC publicó en enero 2024 una revisión bibliográfica donde destaca temas clave en la educación, el aprendizaje y el desarrollo actual relacionado con la sostenibilidad para proporcionar información sobre cómo la profesión contable puede satisfacer las demandas de las partes interesadas en esta materia.

El documento titulado "Educando a los contadores para un futuro sostenible: una revisión de la literatura de competencias, estrategias educativas y desafíos para la presentación de informes y el aseguramiento de la sostenibilidad", identifica las competencias nuevas y existentes que se requieren de los contadores profesionales para prestar los servicios relacionados con el reporte y el aseguramiento de la sostenibilidad, las estrategias educativas para desarrollarlas y los retos a los que se enfrentarán los educadores en contabilidad. Este sirvió de base para la decisión de la IFAC de realizar revisiones relacionadas con la sostenibilidad de los Estándares Internacionales de Educación.

V. Comentarios finales

El papel del IESBA se centra en abordar el conocimiento, las habilidades y los valores profesionales, la ética y las actitudes de la profesión contable para servir al interés público general. En la actualidad, las IES desarrolladas por el IESBA son una propuesta excelente para organizar los programas académicos, utilizados en la formación de contadores profesionales.

Además, las IES tienen la característica de entender la formación del profesional en contabilidad de manera integral, es decir planificando desde el ingreso del candidato a un programa de estudios en contabilidad; avanzando en su formación inicial, que le permitirá convertirse en profesional; y continuando con el proceso de adquirir conocimientos, habilidades y competencias a través de la educación después de graduarse, lo que le significará concretar una formación continua.

La versión actual de las IES considera 8 (ocho) normas para el desarrollo de un profesional en contabilidad (incluidas las IES 2, 3, 4, 6 que fueron actualizadas en marzo 2025) y contemplan las siguientes cuestiones:

Definición de las competencias que debe poseer el candidato

IES 1: Requisitos de ingreso

Desarrollo de competencias

Técnicas:

IES 2: Contabilidad financiera y preparación de informes, Contabilidad de Gestión, Gestión Financiera, Impuestos, Auditoría y riesgos, Gobierno corporativo, Gestión de riesgo y control interno, Derecho en los negocios y regulaciones, Tecnología de la información, Negocios y entorno de las organizaciones, Economía, Estrategia y gestión de negocios.

Habilidades profesionales:

IES 3: Intelectual, Trabajo en equipo y comunicación, Personal, Organizacional.

Valores, ética y actitudes profesionales:

IES 4: Escepticismo profesional y juicio profesional, Principios éticos, Compromiso con el interés público.

Formación práctica

IES 5: Experiencia práctica.

Estrategias para demostrar competencia profesional

IES 6: Valoración formal de la competencia profesional

Mantenimiento de competencias profesionales

IES 7: Formación continua.

Competencia profesional para responsables de auditorías

IES 8: Competencia profesional para socios responsables de auditorías de estados financieros.

Como vemos, estas proposiciones permiten que tanto las instituciones que forman a los contadores, como los candidatos a esa formación, tengan total claridad sobre todo aquello que la profesión contable ofrece y demanda, poniendo de manifiesto la necesidad de contar con individuos que estén dispuestos plenamente a iniciar un camino de formación riguroso y permanente.

La Federación Internacional de Contadores (IFAC) publicó actualizaciones a las Normas Internacionales de Educación (IES) para fortalecer la formación de los contadores profesionales en sostenibilidad. Estas modificaciones establecen una base global de competencias en reportes y aseguramiento de sostenibilidad alineadas con estándares emitidos por organismos como el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB, por su sigla en inglés), el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, por su sigla en inglés) y el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por su sigla en inglés).

Las revisiones abarcan las IES 2, 3, 4 y 6, e incluyen la integración de la sostenibilidad en los resultados de aprendizaje, el fortalecimiento de competencias en aseguramiento, un enfoque ampliado en el análisis de impacto empresarial y la mejora de habilidades conductuales como la toma de decisiones y la adaptabilidad. También se añadieron materiales explicativos para facilitar la implementación en universidades. IFAC pide con insistencia a todas las partes interesadas a prepararse para la adopción de estos estándares, cuyo cumplimiento será obligatorio a partir del 1 de julio de 2026.

Las revisiones buscan garantizar que las IES mantengan su relevancia y vigencia en un contexto global marcado por la disrupción tecnológica, la rápida evolución de las expectativas de las partes interesadas y los desafíos emergentes del siglo XXI.

Las actualizaciones reflejan el compromiso de los organismos profesionales de adaptar la formación de los contadores a un entorno donde la digitalización, la inteligencia artificial y

las tecnologías de la información redefinen los procesos contables y de auditoría, mientras que las demandas sociales y regulatorias exigen una mayor transparencia y responsabilidad en temas críticos como el cambio climático, la equidad y la gobernanza corporativa.

Esta incorporación abarca desde competencias técnicas para medir y reportar indicadores de sostenibilidad, hasta habilidades profesionales para interpretar y comunicar sus implicaciones, y valores éticos que aseguren un compromiso con el interés público.

En resumen, la IFAC juega un papel fundamental en la formación de contadores preparados para un futuro sostenible, promoviendo la adopción de estándares internacionales, el desarrollo de competencias clave y el aprendizaje continuo.

La sostenibilidad ya no es una palabra de moda (reflejo social de cada época), es un imperativo que afecta a todas las facetas de la empresa y la sociedad. Los inversores quieren conocer el impacto medioambiental de sus inversiones, los consumidores exigen la transparencia en las cadenas de suministro y las autoridades de reglamentación imponen requisitos más estrictos en cuanto a la presentación de informes ESG (cuestiones medioambientales, sociales y de gobernanza). En este contexto, los contadores profesionales trascienden la idea estereotipada de ser los guardianes de los registros; también son centinelas de la credibilidad y la transparencia.

VI. Bibliografía

CASAL, Armando Miguel, GOBIERNO CORPORATIVO. Dirección, administración y control de organizaciones en forma ética y responsable, "INFORMES CORPORATIVOS SOBRE SOSTENIBILIDAD" (Capítulo 12), Errepar, 2011.

INTERNATIONAL ACCOUNTING EDUCATION STANDARDS BOARD (IAESB) —International Federation of Accountants— INTERNATIONAL FEDERATION OF ACCOUNTANTS (IFAC), 2019 Edition.

- Framework for Education Pronouncements - Framework for International Education Standards for Professional Accountants and Aspiring Professional Accountants (2015).

- International Education Standards (IESs).

IES 1, Entry Requirements to Professional Accounting Education Programs (2014).

IES 2, Initial Professional Development - Technical Competence (Revised), March 2025.

IES 3, Initial Professional Development - Professional Skills (Revised), March 2025.

IES 4, Initial Professional Development - Professional Values, Ethics, and Attitudes (Revised), March 2025.

IES 5, Initial Professional Development - Practical Experience (2015).

IES 6, Initial Professional Development - Formal Assessment of Professional Competence (Revised), March 2025.

IES 7, Continuing Professional Development (2020).

IES 8, Professional Competence for Engagement Partners Responsible for Audit of Financial Statements (2021).

- Glossary of Terms (2021).

INTERNATIONAL FEDERATION OF ACCOUNTANTS (IFAC), International Education Standards (IESs) - Proposed Revisions to IES 2, 3, and 4 - Sustainability, April 2024.

INTERNATIONAL FEDERATION OF ACCOUNTANTS (IFAC), Sustainability - Related Revisions to IES 2, 3, 4 Fact Sheet. Initial Professional Development, March 2025.

INTERNATIONAL FEDERATION OF ACCOUNTANTS (IFAC), Educating Accountants for a Sustainable Future: A Literature Review of Competencies, Educational Strategies, and Challenges for Sustainability Reporting and Assurance, January 2024.

INTERNATIONAL FEDERATION OF ACCOUNTANTS (IFAC), Educating Accountants for a Sustainable Future, September 2024.

RODRÍGUEZ, Iván, "Los estándares internacionales de educación de la IFAC y el auditor", abril 2025.